

# COMENTARIOS

## MEMORIA DEL CONDE DE ARANDA A CARLOS III SOBRE LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

**A**l contemplar el arduo problema que ante el mundo se plantea, y que salta cualquier frontera para transformarse en cuestión de orden universal, porque unos pueblos contra otros propugnan su libertad, traemos a estas páginas la inquietud y penetración del conde de Aranda, que, tratando de hallar una figura que como fórmula jurídica fuera capaz de relacionar a España con los pueblos de Hispanoamérica dispuestos a regir sus destinos, presenta al rey Carlos III el texto de su histórica *Memoria* sobre la independencia de los territorios de América.

Realmente, no era asunto de fácil resolver la concesión de independencia, tal como la imponían aquellos países. En primer lugar, por la rotunda decisión de mantener el poder real establecido desde la metrópoli; segundo, porque España, que bien sabía de América, propugnaba el principio material de «cuanto había hecho» por el Nuevo Mundo, pues era exacto que había convertido sus tierras extensas en fértiles campos y ubérrimos labrantíos para cultivos y plantaciones, explotando riquezas inmensas hasta entonces abandonadas a su remota virginidad, siendo la propia administración pública española quien mejoró bienes inmensos a los que escasamente contribuyeron los pueblos aborígenes; y por último, estimando la ocupación militar, nos creíamos con irrenunciables derechos, que de por sí, justificaban todo acto de dominio territorial.

Aunque la *Memoria* del conde de Aranda contenía básicos principios para facilitar una honrosa solución en el problema americano, no se supo aprovechar. España era llamada a ser una de las primeras potencias que perdían su hegemonía colonial en los últimos tiempos, en

esa marcha de los imperios que han de sacrificar su poderosa supremacía de la misma forma que la vida termina en la muerte y el día llega al ocaso para perderse en la oscuridad y en el silencio de la noche.

EL CONDE DE ARANDA, MINISTRO DE CARLOS III.—Corrientes de la más contradictoria apreciación enjuician a este político aragonés, y, según una variada disconformidad de criterios, conceptúan unos a nuestro personaje como hombre descollante en el reinado del tercero de los Borbones; otros, opuestos, le reputan como consecuencia de una efímera vanagloria que, deseoso de limitar el poder real, habría de costarle salir de España rumbo a París. Pero nosotros no vamos a hacer de él una biografía ceñida a meridianos y vivencias, sino que nuestra consideración será en la gran síntesis de lo español, porque en esencia, Aranda, llevó la patria a cuestras y donde quiera que estuviese mantuvo consigo lo metafísicamente español.

Su oficio político y la continua peripecia diplomática fueron en su vida un ángulo de abierta visualidad, con el que abarcó los grandes problemas de estado en su época; era el progreso ante el que había de enfrentarse y las resoluciones que con prontitud tajante habría de afrontar a diario en las diversas cuestiones de gobierno.

Fernando VI había perdido a su mujer y quedaba postrado en la más triste melancolía. A dieciocho kilómetros de Madrid, en el castillo de Villaviciosa de Odón, no quería hablar ni ver a nadie, allí no se mudaba, ni afeitaba, ni acostaba, hasta que no tardó en seguir a Bárbara de Braganza y ser enterrado en las Salesas. Su hermano Carlos vino de Nápoles y la Farnesio vio colmadas sus ilusiones para toda la vida.

Carlos III era uno de esos grandes hombres cuya fuerza de genio es suficiente para regenerar un país. Supo colmar a España de grandes mejoras. Era de elevadas dotes naturales, aunque no muy cultivadas, y sabía sobreponerse a sí mismo, tanto en los momentos difíciles como en los de apacible bonanza. Fue de buenas costumbres, religioso sin supeditarse a Roma, obstinado en sus pareceres y gran aficionado a la caza.

La Europa de entonces atraviesa una crisis que pone en peligro a sus viejos pueblos, y en orden a los sentimientos nacionales este fenómeno se agudiza frente al antiguo concepto de patriotismo. Un elemento extraño quiere cuartear los conceptos tradicionales, que han de sucumbir con cuanto arrasó la revolución francesa. Aquí, el pueblo, que siempre había volcado sus censuras a los ministros de Hacienda, se amotinó pidiendo el abaratamiento del aceite y del pan, y que se permitiese de nuevo el uso del sombrero de ala ancha y la capa larga. Coincide este tumulto con la posesión del nuevo ministro, conde de

Aranda, cuyo nombre va unido a la primera expulsión de los jesuitas de España que, acusados de instigar aquella sublevación, ellos mismos con sus crucifijos en las manos trataron de calmar.

Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, no obstante las acusaciones que sobre él pesan, fue quien para evitar otros tumultos desterró a seis mil vagos de la corte e introdujo en la población veinte mil hombres armados con los que logró recuperar el orden. Carlos III halló en Aranda el hombre que durante su actuación gubernamental mejoró la administración pública, incrementó la marina con rápidas naves según los últimos planos y con su obra colonizadora fertilizó y pobló gran parte del suelo español. Los soldados de los viejos tercios fueron modernizados según los reglamentos tácticos y nuevos modelos del ejército de Prusia; en los uniformes desaparecían el chambergo con plumas por los tricornios negros y las pelucas blancas de sus coroneles y oficiales, y los chaquetones gamuza y calzones caídos de los arcabuceros se renovaron por los entallados uniformes azules con vueltas rojas y los ajustados pantalones blancos de los fusileros granaderos en los recién creados regimientos y batallones.

Limitó los casos comprendidos dentro del derecho de asilo, así como el poder de la Inquisición, aunque no logró abolirla. También funda las sociedades económicas de Amigos del País, impulsoras de las artes y la agricultura, asignando a ellas las rentas de los beneficios vacantes.

Pero lo más interesante de la personalidad del conde de Aranda fue su psicología, es decir, las modalidades, que, pese a beber la savia de Voltaire y Rousseau, encerraba su espíritu. Si contemplamos los episodios de su vida toda, con sus actos y su obra, encontraremos una abundante fecundidad fácil de conseguir por el hombre que es afable y moderado en el trato corriente, pero exaltado e impetuoso, pues, como aragonés de rancia solera, solía arriesgarse sin reparar en sacrificios hasta alcanzar el último fin en sus empresas. Fue sin duda esta vehemencia suya, propia de la idiosincrasia física y moral de los aragoneses, la que un día le hiciera traspasar la puerta de las Granadas para serpentear el bosque de la Alhambra camino de su destierro. Allí, en los alcázares nazaríes de Granada, desde la bermeja torre de Comares, tiempo atrás salón de Embajadores, infinitas veces extendió su mirada a ese subyugador encanto que escapa a cualquier clasificación y definición; abajo, el verdeante valle del Darro; a la izquierda, la vega granadina que hacia el Poniente se pierde; al frente, las encrucijadas en la ladera de Albacín, y a la derecha, los jardines y alamedas solitarias del Generalife. «Desgraciado el hombre que perdió todo esto», exclamó un día Carlos V. Y en cada jornada, pasado el primer efecto de asombro que tanta belleza



produce, nuestro desterrado, sumido en una serie de ideas y meditaciones, es seguro que traía en comparanza el recuerdo de aquel caserón altoaragonés de su palacio castillo de Siétamo, con sus habitaciones cuadradas de suelo en juego de damas, con las paredes cubiertas de lienzos y de azogados espejos enmarcados con negras caobas y aquellos balcones con sus salientes mirando a la huerta de su casa en el camino viejo de Huesca a Barbastro.

Tampoco podía olvidar los días del rapazuelo que, aguas arriba del Guatizalema, llegaba hasta un lugarejo que se llama Almunia del Romeiral, para penetrar por las gargantas de San Cosme en otro paraje en donde el sosiego también cobra un poder casi mágico y el sol del atardecer nos trae al contemplarlo el mejor efecto del día, cuando ya comienza a teñirse de añil. Ciertamente que hasta el «dolmen» del barranco de Mascúm también llegaría muchas veces, pues los Abarca de Bolea eran señores de Rodellar. Nunca pudo olvidar su grandísimo amor al Altoaragón, donde nació. Aunque sus últimos días transcurrieron en Epila, lugar en que falleció el día 17 de enero de 1798; su cadáver fue trasladado, atendiendo a su voluntad, al panteón de nobles aragoneses, restaurado por Carlos III el año 1770, en el monasterio viejo de San Juan de la Peña.

Importante es el mérito que la posteridad le reconoce; animado por el orgullo y sostenido por el tesón propugnó causas notabilísimas que enriquecieron el catálogo general de la administración española y de cuya relación seríamos extensos al exponer. Únicamente nos hemos propuesto mostrar detalle con relación a su punto de vista sobre la independencia de los territorios americanos y el peligro que acechaba a España, pues la realidad fue que, al poco tiempo, nos veíamos desposeídos de aquellas tierras y apenas o nada se habló de la idea que el conde de Aranda puso ante Carlos III después de la firma del tratado de París de 1783.

LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII.—Pocas veces se ha visto que un pueblo haya sufrido tantas penas y desgracias como los españoles por las rutas de conquista en el Nuevo Mundo. Pero a pesar de ello, firmes en sus empresas con heroico empeño, unieron a su reino numerosas provincias y con tal riqueza, que hizo darse por muy fecunda aquella insuperable constancia. «Las tempestades y naufragios, el hambre, trastornos políticos, peste y toda clase de enfermedades, tanto antiguas como nuevas, junto a una extremada pobreza y carencia de las cosas más necesarias, han sido los enemigos con que han tenido que luchar cada uno de los más ilustres conquistadores» <sup>1</sup>.

En América española—dice E. G. Bourne—los nativos, desde un principio, fueron considerados como súbditos de la corona de España, mientras que en América inglesa se les trataba como nación independiente, amigos o enemigos según se presentara el caso. Durante la conquista muchos años transcurrieron e infinitas leguas fueron recorridas bajo las plantas curtidas de los españoles, agotados sus esfuerzos, sus bienes e incluso sus vidas en la búsqueda de tierras deseadas, teniendo solamente ante sí los largos y desconocidos itinerarios del dolor, y el recuerdo, muchas veces lejano, del día que partieron de los risueños puertos de la patria. Por otra parte, se ha dicho que aquéllos no tenían ideas, es decir, que no pensaban. Pero, como ha afirmado Enrique de Gandía, antiguo secretario de la Academia Nacional de la Historia, de Buenos Aires, no puede concebirse despropósito más grande, «sin ideas profundas—dice—no se habría producido ninguno de los hechos que constituyen la cadena interminable de las guerras civiles americanas»<sup>2</sup>.

También ha sido difícil relatar cronológicamente la conquista de las Indias, por lo que sus distintas fases y episodios se han tenido que ordenar bajo un modo geográfico. Sin embargo, no ha sido difícil escapar a las diversas vicisitudes de las provincias americanas, y muy en especial a los últimos años que precedieron a su independencia de la madre patria. Lo cierto es que éstas anduvieron de mal en peor bajo la decadencia de los Austrias y en la guerra de Sucesión. Holanda e Inglaterra en el mar, interrumpieron nuestras comunicaciones, por lo que España se vio obligada a realizar concesiones en orden a levantar restricciones, autorizando a Francia el tráfico marítimo con los puertos del Perú, siendo los concesionarios de San Malo quienes con privilegio de Delfín surtieron con precios más ventajosos que los armadores de Barcelona, Cádiz y La Coruña. Estas medidas nos perjudicaron considerablemente, por lo que Felipe V, apenas la paz de Utrech, prohibió la entrada de los navíos no españoles en los puertos de Chile y Perú; pero con el propósito de captarse la simpatía de la reina Ana, concede a Gran Bretaña asiento en aquellos puertos, aunque el descontento de los españoles y la tradicional perfidia de los ingleses obligaron al propio monarca a la anulación de aquellas concesiones, por lo que tuvo que compensar a la compañía inglesa con cien mil libras esterlinas<sup>3</sup>.

Bajo el nombre de «naves de registro» se autorizaron navíos a los mercaderes, con singladuras de Sevilla y Cádiz bajo licencias compradas al Consejo de Indias, que, ante su gran aumento, hizo precisa la supresión de galeones, pasando el comercio a embarcaciones privadas.



La América española incrementó la población y con ella el intercambio mercantil. Los jueces llegaron a ser insuficientes, siendo necesaria una reorganización administrativa, por cuyo motivo se formaron los virreinos de Perú, Nueva Granada, Méjico y otro que comprendía El Paraguay, Tucumán, Potosí, Buenos Aires, Río de la Plata, Charcas, Santa Cruz de la Sierra y las ciudades de Don Juan y Mendoza. Además, se fundaron las ocho capitanías generales independientes de Cuba y Habana, Caracas, Chile, Guatemala, Nuevo Méjico, La Luisiana y Florida, Puerto Rico y Santo Domingo.

El despotismo ilustrado que invade a Europa, se refleja en España a través del siglo XVIII y es durante el reinado de Carlos III cuando se desenvuelve de una forma especial. También el espíritu general del siglo de las luces tuvo su resonancia en los cuatro virreinos españoles, manifestándose en América con el movimiento de la época, inclinado a las reformas interiores y a cuanto fuera extensión cultural y cambio de ideas <sup>4</sup>.

Pero las provincias de ultramar siempre se encontraron difícilmente comunicadas con la metrópoli. El mal radicaba en la misma raíz; la sagacidad de los más hacía que escaparan con facilidad a los impuestos y gravámenes; el contrabando y las naves en corso merminaban hasta la mitad la rentas del erario público, mientras que la administración corrompida hacía que en filtraciones se desvanecieran gran parte de los ingresos.

El criollismo —añade Cayetano Alcázar— fue un factor de diferenciación y fuente de divisiones entre los españoles de América, que comenzaron a tener una conciencia superior con las cultas minorías urbanas. Y afirma que los virreinos, que siempre habían sido regidos por próceres de alta alcurnia, a partir de la guerra de Sucesión pasan a la nobleza de «segunda fila» o a ilustres varones que con anterioridad habían culminado en la carrera de las armas o en la magistratura. El rey de Francia busca ministros de entre los investidos por la toga. Carlos III es en España quien se lanza a esta corriente general, y contra la nobleza del conde de Aranda, que representa la aristocracia militar, predomina el ánimo regio que vence al partido de los golillas, representando el triunfo de los hombres de toga que acaudillan Campomanes y Floridablanca.

Y por último, no podemos olvidar las capitanías generales de España en nuestros territorios americanos, que de la conquista a la independencia, mantuvieron el pabellón español desde los baluartes de San Francisco y Monterrey en la alta California hasta la «punta» del castillo viejo san Antonio en Valparaíso. En estos bastiones se ejerció el mando supremo de las fuerzas navales y ejércitos de tierra, su misión

fue la defensa territorial confiada a los capitanes generales, que asumiendo ambos poderes, civil y militar, ostentaron la representación del rey de las Españas en aquellas lejanas tierras que fueron el mayor imperio del mundo.

EL PRINCIPIO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN.—Es cierto que España trastocó en América su evolución histórica, que sin su presencia hubiera seguido a su propio destino con un retraso de tres mil años con respecto a la historia universal, porque los «aztecas» y los «incas», a pesar de su civilización, eran unos «pre-egipcios» o «pre-asirios»<sup>5</sup>. Y muy inferiores los antillanos «caribes» que castraban y cebaban a los jóvenes prisioneros y los «siboneyes» y «tainos» en prehistóricas cavernas y bajo el albergue de chozas de palma tejida. Y otros más, que no terminaríamos de mencionar, pero al fin se logró alcanzar, junto a ellos, la convivencia y seguridad después de dramática lucha y repetida pasión. Aquellas aventuras y las trabajosas expediciones llegaron a culminar en una apacible tranquilidad en la que los comienzos del Nuevo Mundo y los días llenos de prosperidad fueron los regueros de luz, semejantes a los brillantes destellos que el satélite que nos ilumina hace reflejar sobre el agua de la noche cuando en la orografía como en el espacio no existen sacudidas ni vientos que la enloquezcan.

Pero habrían de venir tiempos que turbaran aquellos otros en que se conocieran las ventajas de nuestro equilibrio y libertad. De entre los rivales surgió Inglaterra, que con disgusto contemplaba su concurrencia con España. A través del siglo XVIII no cesó en su enconada lucha por exterminar los navíos españoles y mermar nuestras tierras transoceánicas; la bandera inglesa había sido izada sobre Gibraltar y en la guerra con la liga borbónica nos arrebató las Floridas y Filipinas a cambio de la Luisiana que pronto se hizo independiente. Españoles e ingleses en aguas meridionales americanas lucharon por las Malvinas. Con Portugal también, por la colonia de Sacramento, y por el pacto de familia, unidos a Francia, luchamos en la guerra de la independencia de América; se recuperaron las dos Floridas, pero con la cesión a Inglaterra de las islas de Bahama y Providencia y las concesiones para aprovechar las maderas nobles y tintóreas en los bosques de los Mosquitos. Trágico fue el balance de España al tratado de Versalles: una indemnización de doscientos cincuenta mil francos, veintinueve navíos de línea quedaron en las entrañas del mar y, además, nuestras colonias aprendieron la manera segura de emanciparse de la madre patria.

Las colonias inglesas fueron fundadas por ansiosos traficantes y se conservaban al estilo feudal y privado de la metrópoli. Con el final de



la guerra de los Siete años, Inglaterra se erigió en el árbitro de Europa y trató de imponer una carga especial sobre el té de la China y las muse-linas de India. Los colonos se negaron a aquellas imposiciones, y como el Parlamento insistiera, volvieron a oponerse boicoteando las mercancías inglesas. Comenzaron a pensar en la independencia, se constituyó una confederación entre las colonias, y el impresor Franklin conquistó en el viejo continente adeptos para la causa americana. Más tarde, sigue la figura patriótica de Jorge Washington que, tras la guerra, en 1776 logra la independencia de los Estados Unidos de América.

La independencia fue una causa que más bien se debatió en el terreno diplomático que en los campos de batalla. Francia inmediatamente reconoció a los Estados Unidos y permitió la entrada de voluntarios en la lucha.

«Todos convienen en considerarse iguales», decía Félix de Azara <sup>6</sup>. Nuestra suerte no estaba lejos. La insurrección contra España se hacía al influjo de las doctrinas proclamadas por la revolución francesa y su tradición venía de muy atrás; los primeros conquistadores llevaron a América la simiente de las comunidades peninsulares <sup>7</sup>, simiente que brotó briosa en el corazón de las selvas americanas.

Las colonias españolas de América se emanciparon mediante una serie de actos revolucionarios que fueron la palpable manifestación del deseo de romper sus lazos con la metrópoli, cuya resolución era lograr la independencia y libertad <sup>8</sup>. Estamos, pues, en el principio de la libre determinación, que lógicamente, como dice Jorge Basadre, no podía quedarse en el acto negativo de separarse de España, sino que debía completarse en el acto positivo de constituir una comunidad política soberana como sociedad orgánica representativa de su independencia.

MEMORIA DEL CONDE DE ARANDA SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS TERRITORIOS AMERICANOS.—Es justo afirmar que los reyes de España no vieron jamás en América una colonia de explotación, sino que fue la providencia la que señaló a la corona de Castilla para el cuidado de propagar la fe y extender la civilización en aquellos nuevos territorios que con pleno dominio pasaron a pertenecernos.

El descubrimiento de América ofreció a sus descubridores países lejanos y vírgenes a cualquier civilización del antiguo continente, llenos de seductoras riquezas y de prometedoras esperanzas, donde nuestra unidad nacional, que acababa de batir los últimos reductos del Islam en la península, sabía maravillosamente confundir en un sentimiento común el alto principio de la patria. Pero hemos visto cómo los diversos acon-



tecimientos hicieron que nuestra política americana viniera a finales del siglo XVIII a cambiar la posición de España en aquellas tierras. El conde de Aranda fue quien, en virtud de las órdenes conferidas por Carlos III, firmó tratado de paz con Inglaterra, pero tras esta negociación, pese a haber llevado a cabo las intenciones del monarca, confesó el penoso sentimiento de su alma. La independencia de las colonias inglesas había sido reconocida, lo cual no dejó de justificar en él un alarmante motivo de temor y de dolor. Francia—decía—apenas tiene posesiones en América, y España, en cambio, muchas, por lo que quedamos expuestos a terribles convulsiones.

«No me detendré ahora en examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, como los cuales yo pienso sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en la América. Jamás unas posesiones tan extensas, colocadas a tan grandes distancias de la Metrópoli, se han conservado por mucho tiempo. A esta causa, que comprende a todas las colonias, debemos añadir otras especiales para las posesiones españolas, a saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos gobernadores en los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema, a la que tienen que recurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hacen que se pasen los años antes de que se haga justicia a sus reclamaciones; las venganzas a que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer la verdad a tanta distancia; por último, los medios que los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden dejar de tener para obtener declaraciones favorables a España: todas estas diversas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos a los habitantes de América y de hacerlos intentar esfuerzos para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión»<sup>9</sup>.

Con juiciosa perspicacia y sin entrar en consideraciones ni detalles se limitaba el conde de Aranda a mostrar su inquietud ante la psicosis, ya dominante en todos, de vernos peligrosamente amenazados por la nueva potencia a quien se acababa de reconocer. En los Estados Unidos de América preveía, a fecha no lejana, un ingente coloso en aquellos territorios, quien se olvidaría de los beneficios recibidos, no pensando más que en su engrandecimiento a costa de nuestros propios territorios; pues llegado el momento—comunicaba a su rey—se apoderarían de las Floridas para dominar el golfo de Méjico, haciéndonos dificultoso el comercio con la Nueva España y aspirar, después, «a la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente y en su vecindad».

Ante estos fundados temores y llevado por una sabia política, a la que consagró toda su atención, después de que como ministro plenipotenciario del rey de España firmó la paz de París, considerada con toda la presteza de que era capaz, después de múltiples reflexiones sacadas de sus conocimientos tanto políticos como militares, señaló que la mejor solución para evitar males mayores era «deshacerse de todas las posesiones en el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español».

«A fin de llevar a efecto este gran pensamiento de una manera conveniente a España, se deben poner sus infantes en América; el uno rey de Méjico, otro rey del Perú y el tercero de la Costa Firme. V. M. tomará el título de Emperador».

Aranda no quería dejar lagunas y para mejor práctica de lo expuesto proponía que, como condición de esta «grande unión», debería ser el rey o el príncipe que ocuparan el trono español quien se reconociera como jefe supremo de la familia reinante. También que el reino de Nueva España pagase cada año, como reconocimiento por la cesión del reino, una renta anual en marcos de plata que debería remitirse en barras, para amonedarse en Madrid o en Sevilla. El rey del Perú debería cumplir la misma obligación con el oro de sus posesiones y el de Costa Firme enviando sus efectos coloniales, en especial tabaco para todo el reino.

En cuanto a obligaciones familiares, fijaba que estos soberanos y sus sucesores deberían casarse siempre con las infantas españolas o de su stirpe; a la vez que los príncipes españoles con las princesas de los reinos de ultramar. Así se establecería una unión íntima entre las cuatro Coronas; y al advenimiento al trono de sus soberanos, éstos deberían hacer el juramento solemne de llevar a efecto este compromiso.

La *Memoria* añadía que el comercio debería hacerse bajo el pie de la mayor reciprocidad. Las cuatro naciones habrían de estar estrechamente unidas por la más ceñida alianza, tanto defensiva como ofensiva, para su conservación y prosperidad. «A cuyo efecto—decía— los tres soberanos, al subir a sus respectivos tronos, harían tratados formales de comercio con la España y Francia, sin meterse jamás con los ingleses».

En este plan, el conde de Aranda veía lisonjeras ventajas; la contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo sería mayor que toda la plata reportada por América al erario de la Corona, y también la emi-



gración a aquellas tierras disminuiría, aumentando, por lo tanto, la población de los pueblos españoles, que tan abandonados habían quedado por la fiebre y codicia del oro colonial. Se evitaría el engrandecimiento y expansión de cualquier potencia en aquel hemisferio, y el comercio español con facilidad cambiaría sus productos naturales y manufacturados por los elementos coloniales necesarios para el consumo nacional. Por este medio, nuestras consignaciones aumentarían y el pabellón de la marina de guerra española sería respetado sobre los mares. Las islas de Cuba y Puerto Rico, con buena administración y mejorando sus defensas—finalizaba—bastarían para el comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; con lo que con tal suma de ventajas podríamos asegurarnos la posesión de América, sin sufrir ninguno de sus innumerables inconvenientes.

«Tales son, señor, mis ideas sobre este negocio, si ellas merecen la aprobación de V. M. entraré en mayores detalles; explicaré el modo de ponerlas en práctica, con el secreto y precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no sepa nada, sino cuando los tres Infantes estén ya en camino, más cerca de la América que de la Europa, y cuando ya no pueda oponerse. Este golpe sería terrible para esa orgullosa rival; prepararíamos con anticipación las medidas que se deben tomar para ponernos a cubierto de los efectos de su cólera».

Estas eran las últimas frases de la *Memoria* que el conde de Aranda elevaba al rey Carlos III de España después de la firma del tratado de París de 1783. En su preámbulo la ofrecía a la persona del monarca en reconocimiento a las bondades con que tantas veces le había honrado y, sobre todo, impulsado por el gran amor que siempre tuvo a su país. La idea que entrañaba el político aragonés, no podía ser más acertada en aquellos críticos momentos; Napoleón, al siglo siguiente, la pondría en práctica al repartir entre sus familiares los estados dominados por el gran Corso. De España, afirmamos, no supo beneficiarse, a los pocos años nos veíamos desposeídos de todas nuestras tierras del Nuevo Mundo; quizá, posteriormente, los hijos del rey de España hubieran corrido la suerte de Maximiliano y Carlota, pero, a pesar de esto, aquella nueva comunidad de naciones hispanoamericanas, políticamente vinculadas a la madre patria, seguramente hubieran fortalecido por largo tiempo aquel prestigio, que desde la arribada de Colón, nos colocó a la cabeza de los pueblos más poderosos de la tierra; y la obra colonizadora de España, con sus doctrinas y civilización, hubiera continuado, pues, pese a la leyenda negra, no era sólo el territorio con sus riquezas lo que movía el interés de los españoles,

sino también la difusión de los patrios principios espirituales, muy superiores a los de otros pueblos, que, con otras miras, se robustecieron al compás de nuestra decadencia.

ANTONIO BASO ANDREU

1. RALEIGH, *History of the world*.
2. ENRIQUE DE CANDÍA, prólogo a *La Argentina*, de Ruy Díaz de Guzmán.
3. CÉSAR CANTÚ, *Historia universal*.
4. CAYETANO ALCÁZAR, *Los virreinos en el siglo xviii*, 1945.
5. AGUSTÍN DE FOXÁ, *Por la otra orilla*, Ediciones cultura hispánica, 1955.
6. FÉLIX DE AZARA, *Descripción e historia del Paraguay y del Rio de la Plata*. tomo I, Madrid, 1847.
7. EFRAIM CARDOZO, *Paraguay, independiente*, 1949.
8. JORGE BASADRE, *Chile, Perú y Bolivia, independientes*.
9. PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA, conde de Aranda, *Memoria a S. M. católica y fidelísima Carlos III de España, sobre la independencia de los territorios americanos*, 1783.